



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2020

RES. H. N° 0265/20

Expte. N° 4127/2020

VISTO:

La nota 397/2020, mediante la cual la Secretaria del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Prof. Celeste Frana, solicita aval para la realización de las conferencias: *"Estar entre lenguas: elecciones y encrucijadas lingüísticas en la literatura"* y *"La inmigración en la Argentina: construcciones lingüísticas y literarias"*, cargo de la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se desarrollarán con la modalidad virtual los días 24 y 31 de julio del corriente año, respectivamente;

QUE ambas propuestas pretenden generar un espacio de aprendizaje, análisis y discusión de aspectos lingüísticos y literarios abordados en cada encuentro;

QUE además, las conferencias ofrecidas en su modalidad virtual apuestan a continuar con la concretización de los objetivos del Instituto en momentos de aislamiento social debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar la realización de tales actividades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

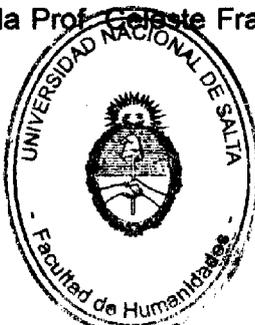
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las conferencias: *"Estar entre lenguas: elecciones y encrucijadas lingüísticas en la literatura"* y *"La inmigración en la Argentina: construcciones lingüísticas y literarias"*, a cargo de la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera, las cuales se llevarán a cabo con modalidad virtual los días 24 y 31 de julio del corriente año, respectivamente.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Celeste Frana, INIL y y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa